

RELEVACYL AUTOEMPLEO

RELEVACYL AUTOEMPLEO (RELAUT) es una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos, para facilitar la continuidad de negocios que puedan verse abocados al cierre ante las dificultades para encontrar un relevo, incentivando y facilitando el acceso al trabajador por cuenta propia o autónomo.

BENEFICIARIOS:

Personas trabajadoras autónomas

- ✓ De alta en RETA e IAE
- ✓ empadronadas en Castilla y León
- ✓ Con domicilio fiscal en Castilla y León
- ✓ Que sucedan al titular de una actividad empresarial o profesional (tras su jubilación o cese sobrevenido por fallecimiento o incapacidad)



CUANTÍA:

10.000€/ beneficiario, con posibles incrementos de:

- ✓ **+ 4.000 €** si el negocio está ubicado en un municipio de hasta 1.000 habitantes, o bien en 2.000 euros si el negocio está ubicado en un municipio de 1.001 hasta 5.000 habitantes
- ✓ **+ 4.000 €** si la beneficiaria es mujer.
- ✓ **+2.000 €** si la persona beneficiaria es menor de 35 años.

RELEVACYL AUTOEMPLEO subvenciona el relevo de los negocios establecidos en Castilla y León con al menos 5 años de antigüedad y vinculados a un local u oficina donde vaya a desarrollarse al menos gran parte de la actividad, por motivo de:

- ✓ Jubilación de la persona titular del negocio que se traspasa
- ✓ Cese del negocio por causas sobrevinidas (incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez y muerte)

La persona beneficiaria deberá mantener el empadronamiento, el negocio y el alta en el RETA, en Castilla y León, al menos 5 años.